

## ASOCIACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DE COLOMBIA

RAD. I-045 del 2/10/2019 - MINTRABAJO NIT. 901.346.365

Bogotá D.C.,

Doctora **LUZ ADRIANA CAMARGO GARZÓN**FISCAL GENERAL DE LA NACION

"NO ES CIERTO QUE LA GENTE DEJA DE PERSEGUIR SUS SUEÑOS PORQUE ENVEJECE, ENVEJECEN PORQUE DEJAN DE PERSEGUIR SUS SUEÑOS"

- Gabriel García Márquez-

## ASUNTO. POR UN ADIOS CON DIGNIDAD

Respetada Señora Fiscal;

Cordial saludo; a su vez, nos dirigimos a usted deseándole éxitos en sus proyectos y tareas a realizar.

De otro lado, exponerle la tristeza que siente en estos momentos, la base trabajadora de la Entidad, en razón a las notificaciones por retiro, que aunque bien sabemos hace parte de una necesidad por el cumplimiento de disposiciones legales, la misma atropella de forma directa la estabilidad no de las personas como individuos, sino de la entidad misma, de cara a que con ello, desperdicia la posibilidad de tener de primera mano, elementos primordiales como la sabiduría, conocimiento y experticia técnica, compendio básico para el funcionamiento, fortalecimiento y crecimiento de tan prestigiosa Institución.

Es decir, no es, "el que hacemos", sino, "como lo hacemos", pues <u>No</u> por el deber de notificar a sus servidores con los actos administrativos de retiro, <u>estos pierden un ápice de valor</u>.

Mismos que, en muchos de los casos, han sido retirados no como los trabajadores íntegros, aguerridos, comprometidos, sino como delincuentes, con el retiro de su escritorio, su equipo de cómputo, su carné, incluso a través de personal de seguridad, lo cual deja en sus vidas y en el ambiente laboral, un sinsabor, malestar y gran afectación de extrema decepción por infravalorar su condición de trabajadores y de seres humanos, habida cuenta que le han servido a una Institución, a la ciudadanía y por supuesto a su Nación.

Resulta curioso que, tan honorable Corporación promotora de los pilares de justicia, de un lado, sea la que está dando cumplimiento a una aparente disposición legal, y de otro, obvie los esfuerzos que por largos años o toda una vida han entregado los trabajadores que hoy representa; por consiguiente, se hace necesaria una actitud respetuosa, educada, considerada y empática, que hagan más llevadero su retiro, pues sería un "adiós" con hidalguía o simplemente con mayor tranquilidad.



## ASOCIACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DE COLOMBIA

RAD. I-045 del 2/10/2019 - MINTRABAJO NIT. 901.346.365

Como es sabido, el momento del retiro es inevitable en la vida laboral, pero como todo... hace parte de las etapas que representan rupturas en el desenvolvimiento de la vida profesional de cada persona, siendo esta una situación tan radical que genera dobleces en los demás espacios de sus vidas, es decir, psicológica, económica, familiar y social; por ende, requiere de un proceso que conlleva a diversos cambios de adaptabilidad. Todo trabajador, indistintamente de su labor, espera su sentido reconocimiento, agradecimiento y admiración por un servicio prestado.

Recordamos con orgullo el nacimiento de tan prestigiosa entidad, en tanto que, su personal contribuyo con tesura, a su evolución, desenvolvimiento y crecimiento, logrando en gran parte lo que fue un día, y de la que no queda ni el rastro, "una entidad respetada"; aquellos servidores que hoy salen prácticamente por la puerta de atrás, (porque una notificación de tal magnitud se viene realizando incluso mediante correo electrónico, sin permitir su preparación emocional previa), son los mismos que empezaron con la formación de la misma, en diferentes ocasiones con poca capacitación, muchísimos esfuerzos, sacrificios, sin medios, elementos, y pocas o casi ninguna herramienta de trabajo para el adelanto de sus labores y actividades. Estos servidores que salen en su gran mayoría colmados de patologías médicas, entre ellas mentales, solo esperan consideración por ellos y un poco de respeto, pues sienten que, al haber entregado gran parte de sus vidas al Estado, les hace acreedores de ello.

Son los mismos servidores que dejaron de lado sus familias, por arduas y extensas horas de trabajo, con un objetivo específico, no distinto a la búsqueda de justicia de víctimas en un territorio de alta criminalidad y el sentimiento del deber cumplido, por eso, entregaron su capacidad laboral de forma incansable a una Institución que olvida cada uno de sus elementos, que han fungido y fungen con honestidad y ahínco.

Es claro que se requiere una evaluación profunda al CUERPO TECNICO DE INVESTIGACION – C.T.I., el cual debe ser valorado, empoderado y respetado no solo por un país, sino por la misma FGN, en razón a que es su naturaleza, nace con ella y de ella, con diferentes especialidades, alto profesionalismo y vasta experiencia, creada con un propósito especifico, es decir, un trabajo conjunto y ligado, con la transparencia e idoneidad que ninguna otra podría realizar, ya que es lo que se diría en términos coloquiales, "de *su casa, por su casa y para su casa"*.

Sin ser menor importante destacar la labor de los señores Fiscales y totalidad de la base trabajadora de la FGN, que, con su arduo compromiso, formación, e instrucción han ponderado su labor, aterrizados a la realidad, pero en busca de un legado que genere en la historia una valiosa respuesta. Pero no hablemos de historia porque el hacerlo nos remonta al pasado, cuando en verdad lo que se debe es un agradecimiento eterno.

Sin embargo, pese a los avatares de éste largo trasegar, queda una luz de esperanza, la misma que sentimos al momento de su elección y posesión, aquella que tras un cielo nublado y grisáceo, lo haga brillar, que bajo su personalidad singular, genere un ciclo vital para todo su personal, y que con su inteligencia, rectitud y honestidad intelectual que la han llevado por los caminos y sectores del poder público, ponga a la Fiscalía General de la Nación en los más altos sitiales al que puede aspirar un servidor público.



## ASOCIACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DE COLOMBIA

RAD. I-045 del 2/10/2019 - MINTRABAJO NIT. 901.346.365

Por tal motivo, se requiere con suma urgencia, implementar programas de preparación para el retiro laboral de aquellos servidores que se van a pensionar, sensibilizando la representación del final del ejercicio en la vida laboral, - NO en la vida misma; y el respeto por la PROVISIONALIDAD.

Nos suscribimos de Usted y estamos agradecidos de antemano por la atención al presente,

(Firmado al Original)
ISABEL CRISTINA CASTAÑEDA MÉNDEZ
Presidente Nacional ASOTRABCOL

Asociación Nacional de Trabajadores de Colombia COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL